

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA

INVITACION PUBLICA No. MC-001-2025

EVALUACION DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LAVADO PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA 2025”

PRESUPUESTO OFICIAL DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L

(\$18.000.000), IVA INCLUIDO, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN “El plazo de ejecución de las obligaciones del Contratista, será hasta 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución”

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Se recibieron a través de la plataforma secop II las siguiente(s) propuesta(s):

a) PAPIROS PARK 2 SAS - NIT No. 901.075.452-6

3. VERIFICACION ARITMETICAS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

De conformidad con lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los proponentes con el fin de establecer la oferta única.

Se procede a la revisión de la oferta presentada por PAPIROS PARK 2 SAS - NIT No. 901.075.452-6; el cual presentó la oferta con el valor ofrecido Una vez establecida la oferta, se procedió a revisar las operaciones aritméticas y el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por la firma mencionada

4. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES ARITMETICAS Y REQUISITOS HABILITANTES:



◆ Calle 7#8-46, Puerto Colombia - Atlántico
◆ (605) 3097159 / 302 8434369
◆ personeria@puertocolombia-atlantico.gov.co
◆ www.personeriapuertocolombia.gov.co

a-) PAPIROS PARK 2 SAS - NIT No. 901.075.452-6

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor promedio establecido, el cual se estableció en los estudios previos.	Cumple	
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	Cumple	
Certificado Judicial (Representante legal)	Cumple	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	Cumple	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. En el caso de personas naturales deberá aportarse fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes de presentación de propuesta)	Cumple	



EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Anexo - Experiencia Habilitante del proponente.</p> <p>El proponente deberá acreditar MÍNIMO un (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar,</p>	Cumple	
Anexo especificaciones técnicas	CUMPLE	

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, y en vista de que el proponente **CUMPLE** con el lleno de los requisitos exigidos en la Invitación Pública, se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente, **PAPIROS PARK 2 SAS identificada con NIT No. 901.075.452-6**, Representada por el señor HECTOR JULIO GAVIRIA LONDOÑO identificado con C.C No. 16.352.820. de acuerdo al ofrecimiento económico presentado el cual contempla un valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000).

En constancia se firma en Puerto Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025, se ordena su publicación en el portal único de contratación.



ROSA MARÍA CASTRO ACOSTA

Personera Delegada.

Comité Evaluador.